

Convocatoria para el apoyo a publicaciones 2014

Con el propósito de promover y difundir las obras relacionadas con el conocimiento de la riqueza biológica de México y sus diferentes formas de uso, aprovechamiento y conservación, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad convoca al **Programa de apoyo a publicaciones 2014**.

Bases

La CONABIO podrá apoyar la publicación de obras de acuerdo con los siguientes criterios, normas, requisitos y compromisos:

1. Podrán participar todos los investigadores o especialistas en el tema (autor o coautores), (instituciones, asociaciones, sociedades, divulgadores de la ciencia, entre otros), siempre y cuando sean titulares de los derechos patrimoniales y/o editoriales de la obra.
2. La obra propuesta podrá ser individual (un solo autor), por colaboración o colectiva (varios autores).
3. La obra propuesta puede ser inédita, divulgada o publicada previamente, para su edición, reimpresión o reedición, y versar sobre alguno de los siguientes temas:
 - a) Guías florísticas y faunísticas ilustradas (ámbitos estatal, regional o nacional).
 - b) Compilaciones sobre temas relacionados con la biodiversidad, su manejo o conservación (ámbitos estatal, regional o nacional).
4. La obra propuesta para su publicación debe estar **totalmente terminada**, de modo que pueda iniciarse el proceso de producción editorial (revisión y corrección de textos, diseño y formación de páginas, lectura de pruebas y cuidado de la edición), para su posterior impresión y encuadernación. La obra propuesta deberá presentarse en español o, si se trata de una edición bilingüe, en español y en inglés.
5. La obra propuesta podrá publicarse por diversos medios (por ejemplo: impreso, electrónico o en disco compacto).
6. Los solicitantes deberán contar con un plan de distribución de la obra; la CONABIO podrá coadyuvar en la distribución, pero no puede hacerse cargo de la totalidad de la misma.
7. Las opciones de apoyo para la publicación de la obra propuesta, son las siguientes:
(escoger una opción e indicarla en el formato de solicitud correspondiente)

	1. Edición	2. Coedición	3. Colaboración
Objetivo	<p>La CONABIO se encargará del proceso de producción editorial y la impresión de la obra, conforme a lo acordado en el contrato.</p> <p>La distribución de la obra es responsabilidad del solicitante.</p>	<p>La CONABIO y otras instituciones que hayan aceptado previamente coeditar la obra, se encargarán del proceso de producción editorial y la impresión de la misma según sea el caso, conforme a lo acordado en el contrato.</p> <p>La distribución de la obra es responsabilidad del solicitante.</p>	<p>La CONABIO aportará al editor o coeditores y al titular de los derechos patrimoniales, una parte de los recursos necesarios para la impresión o reimpresión de la obra, conforme a lo acordado en el contrato.</p> <p>La distribución de la obra es responsabilidad del solicitante y los editores.</p>



CONABIO

COMISIÓN NACIONAL PARA EL
CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

Continuación →

	1. Edición	2. Coedición	3. Colaboración
Derechos de autor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los derechos editoriales (conexos) de esta edición de la obra se reservarán para la CONABIO. 2. Los derechos patrimoniales de la obra seguirán correspondiendo al titular de los mismos. 3. El pago de regalías al autor será en especie (un porcentaje de los ejemplares), conforme a lo estipulado en el contrato. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los derechos editoriales (conexos) de esta edición de la obra, se reservarán para los coeditores en partes iguales. 2. Los derechos patrimoniales de la obra seguirán correspondiendo al titular de los mismos. 3. El pago de regalías al autor será en especie (un porcentaje de los ejemplares), conforme a lo estipulado en el contrato. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los derechos patrimoniales y editoriales (conexos) seguirán perteneciendo a los titulares del mismo, pero deberá consignarse en la página legal el apoyo económico de la CONABIO. 2. El pago de regalías al autor estará a cargo del editor o coeditores.
Monto del apoyo para publicar la obra, previa aprobación	Un porcentaje del costo total de la edición de la obra, que será determinado en cada caso por el Consejo Editorial de la CONABIO.	Un porcentaje del costo total de la edición de la obra, que será determinado en cada caso por el Consejo Editorial de la CONABIO.	Un porcentaje del costo total de la impresión de la obra, que será determinado en cada caso por el Consejo Editorial de la CONABIO.
Requisitos para participar en la convocatoria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar vía correo electrónico la solicitud y los documentos requeridos* (véanse al final). 2. Adjuntar el manuscrito de la obra integrada en formato Word (incluyendo índice, imágenes, ilustraciones, mapas, cuadros, tablas y bibliografía). No se aceptarán obras que lleguen con los textos, imágenes, cuadros, etcétera en archivos separados. 3. Adjuntar en archivo PDF una carta de aceptación del autor o de la institución a la que pertenece el autor (según el caso) para participar en esta convocatoria, con copia de identificación. En caso de que la obra sea en colaboración o cooperación, se deberá presentar un escrito por cada coautor, con copia de su identificación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar vía correo electrónico la solicitud y los documentos requeridos* (véanse al final). 2. Adjuntar el manuscrito de la obra integrada en formato Word (incluyendo imágenes, ilustraciones, mapas, cuadros y tablas). Si la obra ya estuviera diseñada, presentar la propuesta inicial de edición en formato PDF de mediana resolución. 3. Adjuntar en archivo PDF una carta de aceptación del autor o de la institución a la que pertenece el autor (según el caso) para participar en esta convocatoria, con copia de identificación. En caso de que la obra sea en colaboración o cooperación, se deberá presentar una carta por cada coautor, con copia de su identificación. 4. Adjuntar en archivo PDF, carta de los coeditores en la que manifiesten estar de acuerdo en participar en la coedición, señalando cuáles serán sus aportaciones y plan de distribución. 5. En su caso, indicar los montos de otros apoyos adicionales para la publicación y los organismos o instituciones que los otorgaron o a los que se les está solicitando. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar vía correo electrónico la solicitud y los documentos requeridos* (véanse al final). 2. Adjuntar la obra editada en formato PDF de mediana resolución. 3. Adjuntar en archivo PDF una carta de aceptación del autor o de la institución a la que pertenece el autor (según el caso) para participar en esta convocatoria, con copia de identificación. En caso de que la obra sea en colaboración o cooperación, se deberá presentar una carta por cada coautor, con copia de su identificación. 4. Adjuntar en archivo PDF, carta del editor o coeditores en la que manifiesten estar de acuerdo en participar y señalando cuáles serán sus aportaciones y plan de distribución. 5. En caso de reimpresión, adjuntar carta declaratoria bajo protesta de decir verdad que los ejemplares de la obra (edición anterior) se encuentran agotados. 6. Adjuntar tres cotizaciones de impresión. 7. En su caso, indicar los montos de otros apoyos adicionales para la publicación y los organismos o instituciones que los otorgaron o a los que se les está solicitando.



Descargue el formato de solicitud aquí

8. Las obras que se apoyen bajo el esquema de edición o coedición serán incorporadas en formato electrónico PDF en el sitio web de la CONABIO para su consulta y descarga gratuita, un año después de la publicación impresa de la obra. Las publicaciones que se apoyen bajo el esquema de colaboración podrán incorporarse en el sitio web de la CONABIO una vez que se hayan agotado los ejemplares impresos de la obra, previo acuerdo entre las partes.
9. Todas las publicaciones apoyadas por la CONABIO deberán incluir los créditos correspondientes, hacer mención del apoyo otorgado e insertar el logotipo y nombre de la CONABIO en la portada interior y en la contraportada (4^a. de forros) y, cuando el diseño lo permita, en portada y lomo.
10. La solicitud junto con la obra y cartas anexas deberán enviarse sin excepción a la Subcoordinación de Producción Editorial de la CONABIO, al correo _spe@conabio.gob.mx, **de las 9:00 a.m. del 2 de junio a las 6:00 p.m. del 4 de junio de 2014**. No se aceptarán propuestas que lleguen después de la fecha y hora de cierre o que estén incompletas.
11. Las propuestas que se hayan presentado completas y dentro del plazo señalado serán evaluadas por el Consejo Editorial de la CONABIO, que en forma colegiada seleccionará hasta un máximo de 20 obras conforme al presupuesto disponible.
12. El resultado de la selección hecha por el Consejo Editorial se publicará en el sitio web de la CONABIO a más tardar el 7 de julio de 2014 y también se comunicará por vía electrónica a los participantes.
13. La Dirección General de Comunicación de la Ciencia de la CONABIO notificará a los responsables de las obras que hayan sido seleccionadas los requisitos para formalizar el apoyo.
14. El Consejo Editorial podrá solicitar la evaluación editorial de las obras seleccionadas por parte de especialistas en el tema correspondiente a cada caso.
15. El apoyo financiero otorgado sólo es para el proceso editorial y/o de producción; no se apoyan pagos de derechos de páginas para publicaciones especializadas, a comités editoriales, autores, de gastos administrativos ni de aspectos relacionados con la distribución, difusión, propaganda o cualquier gasto previo a los procesos de esta convocatoria. El pago de ilustraciones y fotografías podrá incluirse sólo si éstas quedaran como propiedad de la CONABIO o si se estableciera que ésta podrá utilizarlas libremente para fines no lucrativos (licencia de uso no exclusivo).
16. En el contrato que formalizará el apoyo otorgado quedará establecido que un porcentaje del tiro de la obra publicada se entregará a la CONABIO para que disponga de él como más le convenga, libre del pago de cualquier derecho o regalía. Dicho porcentaje se establecerá en función de las características de la publicación y de la proporción del costo total de la obra que aporte esta Comisión.
17. Todo lo no establecido en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de la CONABIO, según corresponda.

*** Documentos que deberán entregarse vía correo electrónico por cada obra**

1. Formato de solicitud (Word) con todos los datos requeridos, anexando copia legible en formato PDF de credencial del IFE por ambos lados o pasaporte vigente.
2. La obra completa e integrada en un archivo Word o PDF de mediana resolución (150 dpi).
3. Carta(s) del autor o institución que solicita el apoyo, dirigida a la Dirección General de Comunicación de la Ciencia, aceptando participar en la "Convocatoria para el apoyo a publicaciones CONABIO 2014" bajo los términos de la misma, indicando el nombre de la obra sometida, el nombre del autor, coautores o institución que posea(n) los derechos patrimoniales de la obra y adjuntando copia de identificación vigente del que firma la carta, todo junto en formato PDF.

Para el envío de archivos grandes (más de 8 MB), sugerimos utilizar los servicios en línea de [WeTransfer](#) o [Dropbox](#).